



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

## RESOLUCIÓN N° 409/2019-CCI

SALTA, 29 de noviembre de 2019

Expte. 16.058/19

### VISTO:

La Nota N° 1916/19 presentada por el Sr. Lizárraga, Franco Ezequiel, mediante la cual presenta su renuncia al cargo de Becario EVC-CIN – Convocatoria 2018, a partir del 01 de agosto del corriente, y;

### CONSIDERANDO:

Que motiva la renuncia del Sr. Lizárraga el no poder cumplir con el cronograma estipulado en el plan de trabajo presentado para el desarrollo de la beca, por incompatibilidades horarias.

Que la misma cuenta con el Visto Bueno de su Directora, la Dra. Acosta Delicia Ester y su Codirector, el Dr. Corregidor, Pablo Fernando.


Que se adjunta un Informe sobre las tareas realizadas durante el transcurso de la Beca EVC-CIN usufructuada, correspondientes a los meses de junio y julio de 2019.


Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Cargos y Becas en su Despacho N° 023/19 de fecha 13 de noviembre de 2019,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décima Tercera Reunión Ordinaria del día 27 de noviembre de 2019)

### RESUELVE:

 ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia al cargo de Becario EVC-CIN – Convocatoria 2018, presentada por el Sr. Lizárraga, Franco Ezequiel, DNI N° 37.511.052, a partir del 01 de agosto de 2019.

 ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Informe de las tareas realizadas por el Sr. Lizárraga,



*Universidad Nacional de Salta*

**CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"**

## **RESOLUCIÓN N° 409/2019-CCI**

durante el transcurso de la Beca EVC-CIN usufrutuada, correspondientes a los meses de junio y julio de 2019.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente al Interesado, a su Directora, la Dra. Acosta Delicia Ester y su Codirector, el Dr. Corregidor, Pablo Fernando, al Área Contable, a la División de Personal y la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.



Dr. RICARDO D. QUINTEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. LIZ G. NALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa